

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

25645 *WOLFRAM, S.A.*
 GRUPO ARIES SANTA FE, S.L.U.

Doña Elisa María Cordero Díez, Secretaria Judicial Sustituta del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 1554/09, ejecución n.º 41/11, seguido a instancias de Ivan Santos Ramos, contra Wolfram, S.A., y Grupo Aries Santa Fe, S.L.U., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 27 de junio de 2011 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar a los ejecutados Wolfram, S.A., y Grupo Aries Santa Fe, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 1.674,31 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de junio de 2011.- Secretaria Judicial Sustituta.

ID: A110053076-1